

Un ente ligado al Consell objeta Ciencias del Deporte en el CEU - El Mundo - 16/06/2018

Un ente ligado al Consell objeta Ciencias del Deporte en el CEU

La AVAP señala como punto débil la abundante oferta de plazas en Valencia y Alicante./ El CEU alega a la gran demanda a cubrir e implica también la futura implantación en la UJI

CARMEN HERNÁNDEZ CASTELLÓN

En el acto de inicio de curso del CEU Cardenal Herrera en Castellón, el pasado mes de septiembre, la rectora del CEU Universidad Cardenal Herrera, Rosa Visiedo, avanzó que la universidad estaba trabajando en la puesta en marcha de nuevas titulaciones en su campus de Castellón, apuntando directamente a la implantación futura de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, una titulación que también entraba en los planes futuro de la Universitat Jaume I, pero que de momento se había quedado aparcada por las estrecheces de una insuficiente financiación.

Poco después, desde el CEU confirmaron que la previsión era poner en marcha el próximo curso 2018/19, es decir el próximo mes de septiembre, esta titulación, que ya contaba con la acreditación de

secretario general de la Universidad CEU, Cardenal Herrera, José Manuel Amiguet, «la AVAP valora como punto débil del proyecto el que ya existan muchas plazas de nuevo ingreso para este título en la Comunidad Valenciana, y ello incluso reconociendo la alta demanda que tiene este título».

Ante esta valoración de la Agència Valenciana d'Avaluació y Prospectiva, el CEU ha presentado las oportunas alegaciones en las que se incide especialmente en los datos que demuestran la alta deman-

da de estudiantes que quieren cursar este título en la provincia de Castellón, y que según los estudios que maneja el CEU se cifran en un centenar de alumnos.

Las alegaciones planteadas por la Universidad CEU Cardenal Herrera se centra en que este título no es ofertado por universidad alguna en la provincia de Castellón, por lo que los alumnos que lo desean necesariamente se tienen que desplazar a las provincias vecinas. «Según los datos disponibles por los análisis de la Universidad CEU

Cardenal Herrera, existen indicadores de demanda de estudiantes y de desarrollo de empleo sobre este título como para que se pudiera implantar tanto en el CEU como en la UJI», indica Amiguet, que pone de relieve «el gran interés social que existe en la provincia por contar con esta nueva titulación como para que se ofertaran el curso próximo las 40 plazas solicitadas por el CEU y en próximos cursos, cuando fuera viable, al menos otras 70 plazas en la Universitat Jaume I de Castellón».

Alumnos. La Universidad CEU Cardenal Herrera ha solicitado 40 plazas para esta titulación.

40
PLAZAS

la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) estaba pendiente del informe de la Agència Valenciana d'Avaluació y Prospectiva (AVAP).

Tal y como ha confirmado la Universidad Cardenal Herrera ya ha recibido el informe provisional inicial de la Comisión Académica de la AVAP, «un informe que es preceptivo pero no es vinculante, es decir que sea cual sea el dictamen final del informe, bien favorable o desfavorable a la autorización de la implantación de esta titulación de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en el CEU, en el final del trámite la Conselleria puede adoptar la decisión que juzgue más adecuada a los intereses del sistema universitario y de los futuros estudiantes», precisan fuentes del CEU.

En este informe provisional de la Comisión Académica de la AVAP se argumenta como aspecto menos favorable del proyecto de implantación de la titulación citada el hecho de que exista en la actualidad una abundante oferta de plazas del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en la Comunidad Valenciana, aunque está claro que esta oferta está centrada en las provincias de Valencia y Alicante.

Así pues, tal y como destaca el